



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/002314-02 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Juan Luis Ceba Álvarez, relativa a efectos de la desaparición del Plan Educa3 en la escuela infantil de Ciudad Rodrigo, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 98, de 27 de abril de 2012.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Juan Luis Ceba Álvarez, PE/002314, relativa a efectos de la desaparición del Plan Educa3 en la escuela infantil de Ciudad Rodrigo, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 98, de 27 de abril de 2012.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 24 de mayo de 2012.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

Contestación a la Pregunta Escrita PE-2314, formulada por Juan Luis Ceba Álvarez, Procurador del Grupo Parlamentario Socialista, sobre la escuela infantil de Ciudad Rodrigo (Salamanca) incluida en el Plan Educa3.

PRIMERO.- La escuela infantil que se está construyendo en Ciudad Rodrigo sigue con la tramitación prevista.

SEGUNDO.- Hasta el mes abril de 2012 el Ayuntamiento de Ciudad Rodrigo ha presentado a la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades siete certificaciones de obra.

TERCERO.- Hasta el mes de abril de 2012, se han abonado para esta obra por parte de la Junta de Castilla y León 498.442,90 €.

Valladolid, 15 de mayo de 2012.

LA CONSEJERA

Fdo.: Milagros Marcos Ortega